



Universidad Cooperativa
de Colombia

Medellín, diciembre 13 de 2022

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá, D.E

REFERENCIA: JUSTIFICACION INCREMENTO EN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2023, POR ENCIMA DEL IPC

Respetados señores,

En el desarrollo de nuestra actividad institucional de impartir educación con calidad en las diferentes regiones del país y en cumplimiento del art. 122 de la ley 30 de 1992 y las resoluciones que lo complementan 20434 de 2016 y 19591 de 2017, nos permitimos justificar la aplicación de los valores generados en el incremento a los derechos pecuniarios, por encima del IPC fijado a octubre 31 de 2022.

Para el año 2023, el Consejo Superior mediante Acuerdo 028 de 2022, autorizó un incremento general del 11% exceptuando la matrícula de los siguientes programas que tuvieron incremento diferencial, así:

Campus	SNIES	Nombre Programa	Incremento %
01BOG	1621	ECONOMIA	16,56
01BOG	2998	CONTADURIA PUBLICA	13,45
01BOG	107315	TECNOLOGIA EN CONTROL Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	15
01BOG	107314	TECNOLOGIA EN DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE APLICACIONES INFORMATICAS	15
03BUC	4336	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	15
03BUC	5019	ENFERMERIA	15
04SAN	4035	PSICOLOGIA	13
04SAN	7821	INGENIERIA CIVIL	15
04SAN	3529	MEDICINA	20
05MED	15052	INGENIERIA CIVIL	14
05MED	4036	PSICOLOGIA	14
05MED	52723	MEDICINA	20
05MED	109276	ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	15
05MED	110714	ESPECIALIZACION EN MEDICINA DE URGENCIAS	15
07PAS	90312	MEDICINA	20
07PAS	110936	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	15
10VIL	90519	MEDICINA	20
12IBA	8971	CONTADURIA PUBLICA	15
12IBA	8973	INGENIERIA DE SISTEMAS	13
12IBA	8895	DERECHO	13
12IBA	8967	INGENIERIA CIVIL	15
12IBA	52930	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	15
12IBA	13655	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13



Universidad Cooperativa
de Colombia

Si bien, el incremento de matrículas y otros derechos pecuniarios fue inferior al IPC de referencia, 12.22% exceptuando los anteriores, se hace necesario precisar que los programas arriba relacionados que tuvieron incremento superior a éste, generaron un ingreso adicional de \$658 millones, equivalente al 0,1358% del total del presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo Superior, los cuales se invertirán en los conceptos de Acreditación y Registro Calificado, así como en Medios Educativos.

Este mayor valor de \$658 millones hace parte del presupuesto aprobado para Acreditación y Registro Calificado por valor de \$9.970 Millones y Medios Educativos de \$5.118 millones.

El total del presupuesto de inversión para la vigencia 2023 asciende a la suma de \$115.647 Millones y tendrá las siguientes fuentes de financiación (cifras en millones):

INCREMENTO MATRICULAS 2023 (por encima IPC)	\$ 658	1%
RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ 40.000	35%
VENTA DE ACTIVOS NO OPERATIVOS	\$ 35.605	31%
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN Y REGALÍAS	\$ 13.367	12%
RECURSOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN Y CONEXAS	\$ 26.017	22%
TOTAL	\$ 115.647	100%

Con este nivel de inversión, para el año 2023, la Universidad tiene establecido dentro de la ruta de la excelencia continuar con la acreditación de 5 campus adicionales a los que surtieron el proceso en el año 2022, todo esto con el propósito de seguir contribuyendo con la educación superior de calidad en el país

Atentamente,

MARITZA RONDÓN RANGEL
Rectora y Representante Legal

HERNÁN DARIO ARENAS CÓRDOBA
Vicerrector Financiero